ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0152 DEL 26 DE ENERO DEL 2026.

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MANÍ (CASANARE) NIT. 800.008.456-3
CONTRATISTA	CARLOS YESID TORRES BUSTOS Nit. 1049607946-0 CC. 1049607946-0 DE ARCABUCO
OBJETO	"REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN VÍAS URBANAS DE MANÍ, MUNICIPIO DE MANÍ.
VALOR	VEINTICINO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 25.509.800)
VALOR ADICIÓN No. 01:	N/A
PLAZO DE EJECUCIÒN INICIAL:	CINCO (05) MESES
PRORROGA No. 01:	UN (01) MES
PRORROGA No. 02:	UN (01) MES
PRORROGA No. 03:	UN (01) MES
FECHA DEL CONTRATO:	26 DE ENERO DE 2026
FECHA ACTA DE INICIO:	28 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	27 DE JUNIO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	27 DE SEPTIEMBRE DE 2026
SUPERVISIÓN:	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE
FECHA PRESENTE ACTA:	28 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En Maní (Casanare), el 28 del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026); se reunieron en la oficina de la Secretaría Obras Públicas y Transportes, el Ingeniero EFRAIN NOSSA PARRA, secretario de Obras Públicas y Transportes, en calidad de Supervisor y CARLOS YESID TORRES BUSTOS, en calidad de Contratista; con el fin de suscribir la presente ACTA DE TERMINACION del contrato de prestación de servicios profesionales No. 0152 DEL 26 DE ENERO DEL 2026, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que a la fecha de suscripción de la presente acta se da por terminado el contrato de prestación de servicios Profesionales No. 0152 DEL 26 DE ENERO DEL 2026.

2. La presente terminación de contrato no exime al contratista de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con lo establecido en el contrato y las normas legales vigentes.

3. El contratista, se compromete a presentar los diferentes informes, junto con los demás documentos exigidos para la liquidación del contrato dentro del término previsto.

4. Aclaratoria el contrato se termina el día 27 de septiembre de 2026.

5. La presente acta de terminación se suscribe el siguiente día hábil a la fecha prevista de terminación.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

EFRAIN NOSSA PARRA
Secretario de Obras Públicas y Transporte
Supervisor

Proyectó: Karen Daniela Hernandez
Aux. Administrativa SOPT

CARLOS YESID TORRES BUSTOS
Contratista.

Revisó: Angela Patricia Castro
Profesional Contratado O.A.J.